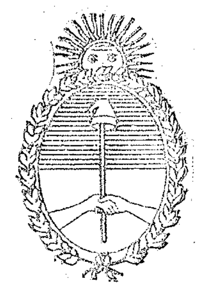
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 3 de febrero de 1983

NUMERO
25.104
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4609

PUBLICACIONES
T.E. 392 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392 4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392 3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982 5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982 0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CENTRO MEDICO SAN JUAN
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79 Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Socios: Pedro Alberto Larrocca, argentino, médico, 41 años, divorciado de sus 1ras. nupcias con María Isabel Siniego, L.E. 4.370.990; Teresa Dominga Larocca, argentina, soltera, 34 años, docente, L.C. 6.063.683, ambos domiciliados en Humberto 1º 2622, 8º piso; Pedro Luis Pistani, argentino, soltero, 35 años, médico, L.E. 7.602.592, domiciliado en Méndez de Andes 1939; Ricardo Eudoro Capresi, argentino, casado con Marta Ester Fortunato, médico, 39 años, L.E. 4.426.910, domiciliado en Hortiguera 1443; Luis Falbi, argentino, casado en 1ras nupcias con Edith Norma González, kinesiólogo, 40 años, L.E. 7.726.888, domiciliado en Rojas 2005, los comparecientes hábiles. 2º) Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5|11|82, pasada al Fº 1.224, del Registro 68 de Capital Federal. 3º) Denominación: "CENTRO MEDICO SAN JUAN S.A.". 4º) Domicilio: Avda. San Juan 2483, Capital. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mandatos y Servicios: Mediante el asesoramiento, organización, administración y/o control de sociedades o instituciones que tengan por objeto la asistencia médica, como así también de organismos asistenciales y de obras sociales. Atento lo preceptuado por el inciso 4) artículo 39 de la Ley 17.132, los socios que carezcan de título médico, no tendrán ingerencia en la dirección técnica de la sociedad, ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional, las que quedan reservadas a profesionales con título habilitante en virtud de los respectivos reglamentos. 6º) Capital: Pesos ciento veinte millones, suscripto de la siguiente forma: Pedro Alberto Larrocca, suscribe sesenta y nueve millones seiscientas mil acciones o sea sesenta y nueve millones seiscientos mil pesos, de los cuales integra pesos diecisiete millones cuatrocientos mil en efectivo. Teresa Dominga Larocca, suscribe veinticinco millones doscientas mil acciones o sea pesos veinticinco millones doscientos mil, de los cuales integra pesos seis millones trescientos mil en efectivo. Pedro Luis Pistani, suscribe ocho millones cuotrocientas mil acciones o sea pesos ocho millones cuatrocientos mil, de los cuales integra pesos dos millones cien mil en efectivo. Ricardo Eudoro Capresi, suscribe ocho millones cuatrocientas mil acciones o sean pesos ocho millones cuatrocientos mil, de los cuales integra pesos dos millones cien mil en efectivo. Luis Falbi, suscribe ocho millones cuatrocientas mil acciones o sea pesos ocho millones cuatrocientos mil, de los cuales integra pesos dos millones cien mil en efectivo. Total de integración: pesos treinta millones en efectivo. 7º) Duración: 99 años. 8º) Administración: Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 año. 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Dr. Pedro Alberto Larrocca. Vicepresidente: Srta. Teresa Dominga Larocca. Directores: Dres. Pedro Luis Pistani y Ricardo Dudoro Capresi. Organo Fiscalizador: Síndico titular, Contador León Colik; Síndico suplente: Dr. Alberto José Blanco Salerno.

El Escribano.
$ 2.800.000 — Nº 43.154

PLASTICA SUDAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea ordinaria y extraordinaria del 23|11|82 de PLASTICA SUDAMERICANA S. A., con sede en Av. Corrientes 2025, piso 6º "B", procedió a elevar su capital social de $ 16.000.000.000 a $ 49.000.000.000, es decir, un incremento de $ 33.000.000.000, emitiendo acciones por este último importe, ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 10.000 cada una, a valor par, con derecho a dividendo del ejercicio iniciado el 1º|7|82, contra presentación del cupón Nº 5. Asimismo, modificó el art. 4º del estatuto, conforme a la siguiente redacción: El capital social asciende a cuarenta y nueve mil millones de pesos, que se encuentra totalmente suscripto e integrado, representado por acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 43.168

SOCIEDAD FINANCIERA Y DE INVERSIONES SUD AMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 30|11|82, se dispuso: 1) Elevar el capital social de pesos 20.000.000.000 a la suma de pesos 25.000.000.000 mediante capitalización de "Saldo por Actualización Contable Ley Nº 19.742 - Participación en otras Sociedades"; 2) Emitir y poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 3|12|82, 2.500.000.000 de acciones, ordinarias al portador, un voto, de v$n. 10 cada una, representativas de la totalidad del capital social de $ 25.000.000.000; 3) Canjear las 2.000.000.000 de acciones de iguales características, en circulación, representativas del anterior capital social de $ 20.000.000.000 por las acciones emitidas, y 4) Modificar el artículo 4º del estatuto social quedando, en consecuencia, como sigue: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 25.000.000.000, representado por 2.500.000.000 de acciones, ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $ 10 cada una".

El Directorio.
$ 900.000 — Nº 43.192

ACLARACION

TERMOTECNICA
S.A.

Ampliación del Objeto Social de la SOCIEDAD ANONIMA TERMOTECNICA, con domicilio en Tucumán 1545, 2º piso, Dpto. "C", Capital Federal. — En la publicación de fecha 11-10-1982, recibo Nº 27.578, se omitió el rubro Industria: INDUSTRIA: Industrialización, comercialización, importación, Exportación de partes y accesorios para la industria Metalúrgica Liviana, en general orientado en los rubros de calefacción, refrigeración, aires acondicionados, cocinas y artefactos del hogar en general.

El Presidente.
$ 350.000 e. 3|2 Nº 43.151 v. 3|2|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL - SUR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Alberto Laguzzi, argentino, soltero, 12|5|42, comerciante, D.N.I. 4.393.493, Moreno 2867; Vicente Salvador Carcione, argentino, casado, 22|11|31, comerciante, L.E. 4.076.924, Marcos Paz 2137; Mario Argentino Navarro, argentino, soltero, 7|9|45, comerciante, L.E. 4.532.611, Pavón 3977; Francisco Porco, argentino casado, 21|11|20, comerciante, C.I. 2.393.821, Av. Gaona 4244, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Vicente Barbeito Barbeito, argentino, casado, 26|7|47, comerciante, L.E. 4.841.727, Nuestra Señora de la Merced 3692, Caseros, 3 de Febrero; Ana María Montes de Barbeito, argentina, casada, 26|7|47, comerciante, L.C. 5.788.732, Nuestra Señora de la Merced 3692, Caseros, 3 de Febrero; Carlos Luis Cirigliano, argentino, soltero, 25|12|54, empleado, D.N.I. 11.385.430, Cuenca 4155; Félix Oscar Souto, argentino, soltero, 18|9|40, empleado, D.N.I. 4.317.598, Santander 1507, Ramos Mejía, Matanza. Fecha Constitución: 21 de Octubre de 1981. Denominación: AL-SUR S.R.L. Domicilio Social: Moreno 2867, Capital. Objeto: Explotación del negocio gastronómico, casas de comida, restaurantes; bares, confiterías, snak bar, casas de fiestas privadas. Duración: 30 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cien millones de pesos. Administración y Representación Legal: Gerente, Vicente Salvador Carcione. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 1.250.000 — Nº 43.111

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|1|83
4 páginas

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 · Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 8.000.—

★ Nº 167 · Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 8.000.—

★ Nº 169 · Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 8.000.—

★ Nº 171 · Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 8.000.—

★ Nº 173 · Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977).
Reglamentación .... $ 8.000.—

★ Nº 175 · Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 8.000.—

★ Nº 177 · Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 8.000.—

★ Nº 182 · Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 20.000.—

★ Nº 185 · Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978). $ 8.000.—

★ Nº 187 · Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 8.000.—

★ Nº 189 · Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 8.000.—

★ Nº 190 · Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 8.000.—

★ Nº 191 · Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 8.000.—

★ Nº 193 · Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 8.000.—

★ Nº 194 · Resolución Nº 192|80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 8.000.—

★ Nº 195 · Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 16.000.—

★ Nº 196 · Ley Nº 22.251 · Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 8.000.—

★ Nº 197 · Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 18.000.—

★ Nº 198 · Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 10.000.—

★ Nº 199 · Ley Nº 22.140 · Decreto Nº 1.797|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 12.000.—

★ Nº 200 · Decreto Nº 1.798|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 8.000.—

★ Nº 202 · Ley Nº 22.294 · Decreto Nº 2.118|80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 14.000.—

★ Nº 203 · Decreto Nº 2.080|80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 12.000.—

O R O P E A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Por escritura pública pasada al folio 1.863 del Registro de Contratos Públicos Nº 463 se ha instrumentado una cesión de cuotas. Adriana María Díaz, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 6.282.627, domiciliada en calle Rivadavia 6020, piso 10, depto. E, de esta ciudad, cede y transfiere las 7.500 cuotas de $ 1.000 cada una a favor de doña Edith Angélica Gandulfo de Capurro, argentina, viuda, nacida el 18 de enero de 1917, comerciante, L.C. 233.009, domiciliada en Amenábar 347, depto. 1, de esta ciudad. La cesión se realiza por la suma de $ 7.500.000.

El Socio Gerente.
$ 600.000 — Nº 43.207

GRAFIPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 805 de fecha 12|11|82, Capital Federal. — Socios: Hilda Luisa Ender, argentina naturalizada, viuda, nacida 14|1|28, L.C. 1.832.932, domiciliada en Aráoz 93 de esta ciudad; Marcos Grotsman, argentino, nacido el 11|5|27, divorciado, con D.N.I. 4.225.762, domiciliado en Juan Jaurés 629 de esta ciudad. — Denominación y Domicilio: GRAFIPACK S.R.L., calle Aráoz 93 de esta ciudad. — Objeto: Dedicarse a la compra, venta, distribución y comercialización de productos derivados de la industria gráfica y papelera. Importación y exportación. Industrial: Fabricación, industrialización, fraccionamiento de papel de uso comercial en blanco y|o impreso, envases de cartulina y cartón con o sin impresión, impresos en general y actividades afines. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $ 100.000.000 (cien millones de pesos). — Plazo: 20 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, quienes revisten el carácter de Gerentes, por todo el tiempo que dure la sociedad. En el carácter indicado, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
$ 1.650.000 — Nº 43.153

A B A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 561 del 29 de diciembre de 1982, otorgada al folio 1.434 del Registro Nº 189 de esta Capital, don Jorge René Barrios, mejicano, de 61 años de edad, soltero, con C.I. 3.451.315 de Pol. Fed., asesor de seguros, domiciliado en Beruti 2895, 4º piso, depto. B, Capital; don Roberto Cecilio Ayling, argentino, de 43 años, casado, con C.I. 5.594.227 de Pol. Fed., asesor de seguros, domiciliado en Cangallo 315, piso 1º, Capital; y don Ronaldo Jorge Gunn, argentino, de 39 años, casado, con L.E. 7.737.561, asesor de seguros, domiciliado en Obispo Terrero 2473, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, rectificaron la escritura Nº 481 del 1º de diciembre de 1981 pasada al folio 1.313 de dicho mismo Registro Nº 189 en lo que hace al error material incurrido en la proporción en que se efectuó la cesión de las 2.600 cuotas de $ 10 cada una representativas del capital de la sociedad ABA S.R.L., domiciliada en Cangallo 315, piso 1º, Capital, formalizada por dicha escritura por el señor Barrios a favor de los otros dos, también socios de la misma, siendo la proporción correcta la siguiente; el señor Ayling adquirió 1.163 cuotas y el señor Gunn 1436 cuotas, quedando una cuota en condominio entre ambos en la proporción del 24 % para el primero y el 76 % para el segundo; y por escritura Nº 562 del 20 de diciembre de 1982 otorgada al folio 1.436 de referido Registro Nº 189, el nombrado señor Jorge René Barrios cedió, vendió y transfirió con subrogación en forma a sus mismos consocios, señores Roberto Cecilio Ayling y Ronaldo Jorge Gunn, otras 2.600 cuotas de $ 10 cada una de la sociedad Aba S.R.L. siendo adquiridas en la proporción de 1.163 cuotas el señor Ayling y de 1.436 cuotas el señor Gunn, quedando una cuota en condominio entre ambos en la proporción del 24 % el primero y del 76 % el segundo. Todo ello con efecto retroactivo al día 30 de noviembre de 1982. El restante socio, señor Cecilio Ayling prestó su conformidad en ambas escrituras.

El Socio.
$ 1.450.000 — Nº 43.164

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, de conformidad con lo dispuesto por el art. 25 de la Ley Nº 14.394 cita a TEOFILO BUGGIANI una vez por mes, durante seis meses por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 135.000 e. 3|2 Nº 29.662 v. 3|2|83

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 6 meses a JORGE LUIS ORELLANO, a comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación, en los autos "Orellano, Jorge Luis, s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 280.000 e. 3|2 Nº 43.178 v. 3|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nº 4, cita a LEON VAENA y CELIA LIWSZJC DE VAENA a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 490.000 e. 3|2 Nº 43.173 v. 4|2|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a LEON VAENA, CELIA LIWSZJC DE VAENA y CLARA ALGRANATI a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 245.000 e. 3|2 Nº 43.174 v. 3|2|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de INASA S. A. y la designación del Síndico Dr. Ernesto Goldman, con domicilio en Bulnes 1878, 7º piso, Depto. 30, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de marzo de 1983.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 3|2 Nº 246 v. 9|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 cita y emplaza a SANTIAGO RIVAS por el término de diez días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Balverde de Aversa, Adelia c|Rivas, Santiago s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 630.000 e. 3|2 Nº 43.140 v. 4|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 3|2|83. — Vence: 7|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	30	José Luis González	16|12|82	JUANA PIRAGINO DE FORNILLO	43.123
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|12|82	ALBERTO PANTANALI	43.090
23	45	Ana M. Beneventano	21|10|82	SILVIA ALEJANDRA MACCHI DE LUCHETTI	43.122

e. 3|2 Nº 23 v. 7|2|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA CARMEN HOURMILOUGUE DE VILLA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 150.000 e. 1|2 Nº 31.089 v. 3|2|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|12|82 al 4|1|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 10 del Dr. Gerardo Vasallo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL (s|quiebra) s|cancelación" se ha ordenado la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, por la firma Cura Hnos. Industrias Metalúrgicas S.A., con domicilio en Cangallo 700, piso 2º, el día 16 de marzo de 1979 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $ 350.000.000 con vencimiento el día 14 de junio de 1979, en el cual figuraba como domicilio de pago la Av. Diag. Roque Saenz Peña 939, piso 1º, Capital Federal, si no existiere oposición dentro de los 60 días contados desde la

fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e 20|1 Nº 233 v. 9|2|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación", Expte. Nº 58.221, se ha decretado la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el 20|2|79 por Suaya Hnos. S.A. a la orden de Cober S.R.L., sin protesto, y endosado por esta a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., por $ 2.500.000. (Dos millones quinientos mil pesos) con vencimiento el 31 de mayo de 1979. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo, de acuerdo a lo ordenado en el oficio judicial que acompaña al presente.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 20|1 Nº 234 v. 9|2|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos FERREIRA DE IBARRA JUSTA y otro s| Cancelación de Título (Expediente Nº 2.193), se ha ordenado publicar por 15 días la siguiente resolución: Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982 — Encontrándose cumplido el auto de Fs. 18 y atenta la pretensión formulada a Fs. 4 Vta., constancias de autos, y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito en plazo fijo (nominativo transferible) emitido el 29 de marzo de 1982, Nº 3.242.272|7 por $ 54.230.000, con vencimiento el 28 de mayo de 1982, por el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Balvanera— a la orden de Justa Ferreira de Ibarra y Mario Ferreira. — Publíquese edictos haciendo saber el presente por quince días en el Boletín Oficial. — Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 8.925.000 e. 31|1 Nº 42.947 v. 18|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 2|2|83 - Vence: 4|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|12|82	NOEMI EMIRSA GALVEZ DE RAFART	43.010
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|4|81	TERESA FLORINDA VIOLA DE GUERRA	43.041
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|12|82	ANTONIO OSCAR SIMERIGLIO	43.011
9	18	Ernesto D. Julián	29|12|82	STELLA VAZQUEZ CUESTAS DE MOLLO	43.013
14	27	José Luis Caruso	21|12|82	ZYSKIND HALBERSBERG	43.037
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	31|12|82	CARMEN ANEAS o ANEAS LEDESMA DE PLANAS	43.012
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|11|82	FEDERICO RUFINO DEL VALLE CAMPILLO	43.038

e. 2|2 Nº 22 v. 4|2|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

El Sr. Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Juzgado Nº 3 de Sociedades y Concursos de la ciudad de Córdoba, Secretaría Nº 5 hace saber que en los autos "BODEGAS ESMERALDA S.A. - Concurso Preventivo" que se tramitan por ante este Juzgado ha resuelto prorrogar la audiencia para que tenga lugar la Junta de Acreedores originariamente fijada para el día 25 de febrero de 1983 a las 9 hs., para el día 18 de marzo de 1983 a las 8 hs. o el primer día hábil siguiente a la misma hora si mediaren razones de fuerza mayor o imposibilidad del Juzgado, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se ha fijado como nueva fecha para la presentación del Informe General del Síndico la del 24 de febrero de 1983.

Córdoba, 30 de diciembre de 1982. — Raquel V. Visconti de Maghini, secretaria.

$ 625.000 e. 1º|2 Nº 41.691 v. 7|2|83